

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO: ORDINARIO LABORAL – CONTRATO DE TRABAJO.
DEMANDANTE: JUAN CARLOS MENDOZA DORIA.
DEMANDADO: CBI COLOMBIANA Y REFCAR S.A.
RADICACIÓN: 13001-31-05-002-2017–00176-00.

Consulte el expediente digital en el siguiente enlace: [AQUI](#)

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, a su Despacho para resolver, el proceso de la referencia, informándole que en auto de fecha 18 de septiembre de 2023 esta oficina judicial impartió aprobación de la Liquidación de Costas y al no estar pendiente alguna solicitud o tramite se pasa a su despacho para lo pertinente.

Cartagena, 22 de abril de 2024.

La Secretaria,
ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA. - Cartagena,
veintidos (22) de abril de dos mil veinticuatro (2.024).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, al constatar que la liquidación de costas y agencias en derecho de primera instancia a cargo de la demandante fue aprobada y al no existir otro tramite por resolver, el Juzgado,

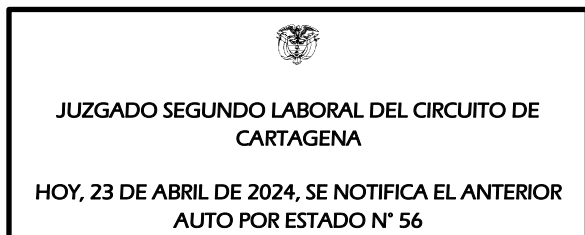
RESUELVE:

CUESTION UNICA: Una vez ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZA**



ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO



GAJA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Edificio
Juzgados Laborales, Calle 31 No. 39 -206 Piso 4. Correo
Electrónico: j02lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena – Bolívar

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA